## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

| | |
|---|---|
| **Nombre del Organismo Contratante** | UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE- UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS |

| **PROCEDIMIENTO DE SELECCION** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **TIPO:** | Contratación Directa | **Nº** | 6 | **Ejercicio:** | 2018 |
| **CLASE:** | Sin Clase | | | | |
| **MODALIDAD:** | Por Urgencia | | | | |

| | |
|---|---|
| **Expediente Nº:** | |

| **Rubro Comercial:** |
|---|
| Alquiler de Impresora |

| **Objeto de la contratación:** |
|---|
| Adquisición de Impresora con escaner para el area de Títulos por Urgencia |

| | |
|---|---|
| **Costo del pliego** | 0 |

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

| **Lugar/Dirección** | **Plazo y Horario** |
|---|---|
| ADMINISTRACION. AV. CALCHAQUI 6200, FLORENCIO VARELA - 1888 / licitaciones@unaj.edu.ar - licitaciones.unaj@gmail.com.ar | Hasta el **03** de **Agosto** del 2018 a las 10:30 hs |

### ACTO DE APERTURA

| **Lugar/Dirección** | **Plazo y Horario** |
|---|---|
| ADMINISTRACION. AV. CALCHAQUI 6200, FLORENCIO VARELA - 1888 | **03** de **Agosto** del 2018 a las 11:00 hs |

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| **Renglón Nro.** | **Cantidad** | **Detalle** | **Unidad de medida** | **Código** |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1,00 | Alquiler de una impresora con escaner según especificaciones técnicas | UN | 3-2-4 |

### CLAUSULAS PARTICULARES

| | |
|---|---|
| **Forma de Pago** | Según Pliego de Bases y Condiciones |
| **Mant. de la Oferta** | SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura |
| **Plazo de entrega** | Según Pliego de Bases y Condiciones |
| **Lugar de entrega** | AV. CALCHAQUI 6200, FLORENCIO VARELA - 1888 |

### OBSERVACIONES GENERALES

**VER PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTOS**

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

## 1 OBJETO

1.1 Adquisición de Impresora con escáner para el Area de Títulos por urgencia

## 2 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Podrán efectuar las consultas y pedidos de aclaraciones que consideraren necesarias por correo electrónico a licitaciones@unaj.edu.ar , licitaciones.unaj@gmail.com hasta dos días hábiles antes de la fecha de la apertura.
Las aclaraciones serán emitidas por la administración en su caso, o remitidas al área requerente si se tratase de temas técnicos, a iniciativa de esta última o en respuesta a consultas de los adquirentes del presente pliego, y se incorporarán a los pliegos como circulares.

## 3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

- Alquiler de UNA (1) Impresoras Multifunción color con capacidad de procesar Hojas tamaño A3 de 240 grs.

## 4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO

### 4.1 Impresora Multifunción Láser Color

#### 4.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Deberán imprimir no menos de 20 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A3 en impresión color, que permita imprimir en hoja cortada, tanto en orientación normal como apaisada comandada por hardware, tanto en papel blanco alisado como transparencias.
Deberá permitir la impresión en hojas sueltas tanto en papel blanco alisado como transparencias.
Permitirá la impresión de textos, imágenes y gráficos en hoja A3 de 240 grs.
Lenguaje de impresión:
PCL5 o PCL6 o compatible superior.
PostScript Level 3 o superior.
Será de tecnología láser de tipo seco de cuatro tóners o superior

UNAJ

Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi (puntos por pulgada) o superior.
Tendrá una capacidad de memoria de 64 MB (mínimo).
Soporte de papel: A4, Oficio, A3
El escáner deberá poder procesar hojas en tamaño A3 color y contar con:
Escaneo a email
Escaneo a carpeta
Escaneo a URL
Escaneo a medios

### 4.2.2 CONECTIVIDAD

Interfaz USB 2.0 o superior.
Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP / Conector RJ 45).

### 4.2.3 SISTEMAS OPERATIVOS

Deberán proveerse los drivers para Windows 7/8/8.1/10/Linux

### 4.2.4 INSUMOS

Deberán proveerse todos los insumos necesarios (cartuchos de tóner y, de corresponder, el tambor de revelado –drum–) para imprimir a un 5% de cobertura y para cada color de tóner que use la impresora 5.000 impresiones por mes durante SEIS (6) meses.

### 4.2.5 OTRAS CARACTERÍSTICAS

Deberá poder conectarse directamente a la red de suministro de energía eléctrica de 220V - 50 Hz, además de tener conexión a tierra, o poseer circuito de doble aislación y/o doble protección.
Deberán incluirse los manuales, software de instalación con licencia de uso perpetuo, cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU, cables de alimentación eléctrica y todo otro elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

## 4.3 CONSIDERACIONES PARTICULARES

A. La presente contratación tendrá lugar por el termino de SEIS (6) meses, con opción a prorrogarse por el termino de otros seis meses en iguales condiciones.
B. Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada.
C. Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.

UNAJ

D. Todos los equipos deberán operar con una alimentación 220 vca 50 hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.

E. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.

F. La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de la contratación.

G. El oferente deberá cotizar un precio por hoja procesada, sea esta, fotocopia, Impresión o fax, efectivamente realizada

H. Recaerá en la oferta que se estime más conveniente en una propuesta en forma global

I. Todos los equipos solicitados, serán adjudicado a un único oferente.

J. Aquellas que no sean lo suficientemente claras no serán tenidas en cuenta

K. El servicio debe incluir la provisión de todos los insumos y repuestos para el correcto funcionamiento de los equipos

L. El mencionado Servicio Técnico deberá prestarse dentro de la Universidad Nacional Arturo Jauretche e implicará la realización de no menos de UNA (1) visita mensual obligatoria como mantenimiento preventivo

## 5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas podrán ser presentadas en sobre cerrado en la sede 1 YPF en la Secretaría Económico-Financiera, Calchaquí 6200, Florencio Varela de 10 a 16 hs o por correo electrónico a: licitaciones@unaj.edu.ar
En ambos casos deberán indicarse el procedimiento de selección y la fecha de apertura hasta el día **03/08** a las 11:00hs.

## 6. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la siguiente información:

**a)** Denominación del oferente, razón social, apoderado, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico.
**b)** Copia firmada del Pliego del Concurso de Precios y las aclaraciones y/o Adjuntos que hubieren sido adicionados.
**c)** Constancia de Inscripción en AFIP.
**d)** Copia del contrato social, estatuto y ultima acta de distribución de cargos
**e)** Condiciones especiales ante IVA y Ganancias
**f)** Fotocopia de los dos Últimos Balances
**g)** Fotocopia del formulario de inscripción frente al Impuesto de ingresos brutos o convenio multilateral
**h)** Un mínimo de dos referencias comerciales y bancarias

UNAJ

i) Se deberá presentar una copia debidamente firmada y aclarada, del anexo 1 "Formulario de Oferta", por el representante legal de la firma

j) Los Oferentes deberán presentar folletos técnicos de los equipos ofrecidos

La no presentación de la documentación mencionada en los incisos anteriores dará derecho a la UNAJ a no tomar la oferta en consideración.
Toda la documentación e información requerida deberá estar redactada en idioma castellano

## 7. FORMA DE COTIZAR

- **LAS COTIZACIONES SE DEBERÁN FORMULAR SOBRE EL ANEXO I, CON EL PRECIO UNITARIO Y FINAL, EN PESOS.**

## 8. MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas durante el plazo de 60 días contados a partir de la fecha de su presentación.
El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará prorrogado de pleno derecho hasta el momento de la adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito, en cualquier oportunidad, después del vencimiento de dicho plazo.

## 9. PERIODO DE LA CONTRATACIÓN

La precsente Contratación entrará en vigencia a partir de la fecha de la Orden de Compra y tendrá una duración de 6 (SEIS) meses con opción a prorroga por 6 (SEIS) meses más.
En caso de que la Universidad Nacional Arturo Jauretche haga uso de la opción a prórroga prevista, la misma se notificará antes del vencimiento del período de vigencia del contrato se regirá por las condiciones y precio que se pactaron en la presente contratación, previa conformidad de las partes.

## 10. FACTURACIÓN Y PAGO

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria, a 30 días de fecha de la factura. En las mismas debá estar descripto el mes de servicio facturado y el n° de la Orden de Compra, sin que se puedan facturar meses por adelantado.

UNAJ

## 11. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

No serán aceptados aquellos participantes que se encontraren inhabilitados por condena judicial, o que se hallaren quebrados o concursados. Las inhabilidades contempladas serán también de aplicación a aquellas empresas cuyos directores, síndicos o representantes legales, se encontraren comprendidos en dichas causales o se hubieren desempeñado como directores, gerentes, síndicos, socios mayoritarios o representantes legales en sociedades que se encontraren comprendidas en dichos supuestos.
Los oferentes deberán acompañar una Declaración Jurada en la que manifestarán no hallarse incursos en ninguna de las circunstancias señaladas precedentemente.

La UNAJ. procederá al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, pudiendo requerir de los participantes las aclaraciones y/o cualesquiera documentación complementaria que considerare necesaria, a fin de que se acredite fehacientemente toda la información suministrada. Estos últimos deberán responder a las aclaraciones requeridas en un plazo perentorio de cinco días.

## 12. ADJUDICACIÓN

La UNAJ adjudicará el concurso y emitirá la correspondiente Orden de Compra respecto de la oferta que resultare, a precio razonable, la más conveniente entre aquellas que le aseguraren el cumplimiento de los objetivos de calidad y eficiencia definidos y plazos de entrega adecuados. La UNAJ podrá rechazar todas las ofertas sin incurrir por ello en responsabilidad alguna respecto del o de los oferentes afectados y sin obligación alguna de informar las razones de la decisión adoptada.
La UNAJ no será responsable, en ningún caso, de los gastos en que los oferentes pudieren haber incurrido para la preparación de las ofertas.

## 13. PENALIDADES

13.1 Vencidos los plazos previstos para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Proveedor sin que las mismas fueren cumplidas a satisfacción de **la UNAJ.**, ésta -a su sola opción- podrá: a) Rescindir en forma total o parcial (por la parte no cumplida) la Orden de Compra sin derecho a indemnización por parte del Proveedor. b) O aplicar las siguientes penalidades:

- más de 3 días y hasta 17 días corridos de atraso: 2% por cada 7 días corridos o fracción mayor de 3 días corridos.

UNAJ

- más de 17 días corridos de atraso: 4 % más 3% por cada 7 días corridos o fracción mayor de 3 días excedente de 14 días corridos.

El hecho que **La UNAJ** opte por imponer la multa no implica renuncia a su derecho de dar por rescindida la Orden de Compra, por lo cual de continuar el incumplimiento y/o que se produzcan futuros incumplimientos por parte del Proveedor, **La UNAJ** podrá optar por rescindir la Orden de Compra. En cualquier caso que **La UNAJ** haga uso de la opción de rescisión –sea en forma total o parcial- ésta será ejercida de pleno derecho sin obligación por parte de **La UNAJ** de interpelación y/o intimación alguna, con la sola obligación de notificar al Proveedor de tal decisión.

13.2 El total de las multas acumuladas bajo cualquier concepto no podrá superar el 10 % del monto total de la Orden de Compra.

## 14. IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán efectuar impugnaciones por escrito al proceso concursal/licitatorio, dentro del quinto día de conocido el motivo que fundamenta la

misma, previo depósito en cuenta bancaria de la UNAJ, de un importe equivalente al uno por ciento (1%) del monto del presupuesto oficial y nunca inferior a dos mil pesos ($2.000). Dicho importe será devuelto en el caso de resolverse favorablemente la impugnación y no generará interés alguno a favor del oferente.

## 15. AUDITORÍAS

La UNAJ tendrá libre acceso a los depósitos del proveedor en cualquier momento en que ésta lo requiriere, a fin de efectuar las verificaciones de Stock de Seguridad.

UNAJ

Patricio D. Loscocco
Dir. Gral. de Administración
Secretaría Económica Financiera
Universidad Nacional Arturo Jauretche

**ANEXO I**

UNAJ

## ANEXO I – FORMULARIO DE OFERTA

**Contratación Directa Nº 06/18** **Fecha de Apertura: 03 /08/2018**

**Horario de Apertura: 11:00HS**

| COTIZACIÓN DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RENGLON | CANTIDAD DE EQUIPOS | PRECIO FIJO MENSUAL POR EQUIPO | CANTIDAD DE HOJAS PROCESADAS INCLUIDAS EN EL PRECIO FIJO | PRECIO UNITARIO POR HOJA PROCESADA EN EXCEDENTE |
| 1 | 1 | $ | $ | $ |

**La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.**

Los oferentes deberán fijar domicilio comercial, números de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.

La oferta será presentada en moneda nacional e incluirá todos los gravámenes. Además deberá especificar con el mayor grado de detalle las características del servicio a proveer, acompañando folletos técnicos y cualquier otro detalle que pueda servir para una mejor evaluación de sus ofertas

Queda expresamente aclarado que el precio unitario deberá cotizarse con IVA incluido y de acuerdo a los parámetros establecidos en el formulario mencionado.

No se admitirán presentaciones en las que se guarde otra forma distinta a la referida.

**Toda la documentación debe presentarse con firma y aclaración de representante legal que acredite facultades legales para obligar a la firma.**

Domicilio Comercial:

Números de teléfono:

Números de fax:

Dirección de correo electrónico:

Firma y aclaración del apoderado legal.

DNI:

UNAJ